



La Junta concede una prórroga para el desarrollo del plan para reactivar Béjar de la USAL

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. La Junta de Castilla y León concedió a la Universidad de Salamanca una prórroga para la ejecución de las actuaciones del 'Programa para la Promoción del Emprendimiento y la Empleabilidad y Fomento de la Actividad Industrial de Béjar' y su entorno territorial.

El Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE) comunicó en días pasados la resolución favorable a la solicitud que desde la Universidad de Salamanca se cursó en relación a este pilar del 'Programa Territorial de Fomento para Béjar 2019-2021', que tiene como objetivo «la reactivación industrial de Béjar y su entorno territorial, la creación de empleo y la generación y desarrollo de emprendedores, a través de la actividad económica y el establecimiento de un entorno atractivo que facilite el desarrollo sostenible y equilibrado de este territorio para fijar población».

La Consejería de Economía y Hacienda, a través del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), tuvo en consideración la solicitud de la Universidad de Salamanca, teniendo en cuenta, entre otros factores, «la influencia de la situación general de alerta sanitaria debida a la pandemia de covid-19».

Con la prórroga concedida en relación al plazo de ejecución de las distintas actuaciones se podrá seguir trabajando en los cuatro pilares diferenciados del programa. Entre ellos, la mejora de las infraestructuras de la ETSII de Béjar, los servicios especializados a empresas, la generación y desarrollo de emprendedores, y el Plan de Empleo, destinado al fomento de la empleabilidad e inserción profesional.